

INFORME COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 de 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELLFON S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

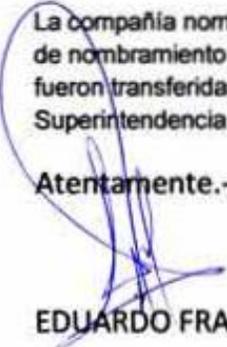
Los procedimientos de control interno-establecidos en CELLFON S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera. La compañía no registro movimiento operativo en el presente año 2014.

La compañía nombro nuevo Gerente General con Registro Mercantil No 10836 con fecha de nombramiento 17/07/2014. En el presente año se incorporaron nuevos socios ya que fueron transferidas las acciones de los socios salientes estando registradas en la Superintendencia de compañías y valores..

Atentamente.-



EDUARDO FRANCO N

COMISARIO